



ACTA No. 351  
ASAMBLEA GENERAL  
PROMOTORA DE COMERCIO SOCIAL  
NIT 890.985.438-8

FECHA: 22 de marzo 2023.  
HORA: 8:00am  
LUGAR: Auditorio Centro Empresarial Olaya Herrera

La convocatoria a la asamblea se realizó de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Promotora de Comercio Social Artículo 10, capítulo VI, se convocó a la asamblea normal ordinaria el miércoles 22 de marzo 2023 a las 8:00 am, la cual fue realizada de forma presencial en el auditorio del Centro Empresarial Olaya Herrera Cra 52 No. 14 – 30.

**Verificación del quórum:** Se verificó que existe quórum para realizar la Asamblea General Ordinaria según los estatutos vigentes del capítulo VI, artículo decimosegundo, contamos con el 100% del quórum, representado así:

Los Miembros Fundadores estuvieron representados así:

1. Interactuar (Poder), Luis Felipe López
2. Microempresas de Colombia, por Maria Teresa Gómez
3. Socya, por Juana Pérez
4. Fenalco Antioquia (Poder), Lina Villa
5. Rafael Mejía Correa (Poder), Amalia Arango
6. Lina Mejía Correa (Poder), Maria Luisa Ortiz
7. Margarita Gómez de M
8. Amalia Arango de Arbeláez
9. Cámara de Comercio Lina Velez de Nichols (Poder), Sara Betancur Ruiz

Los Miembros Adherentes estuvieron representados así:

1. Pablo Londoño Mejía
2. Darío Jaramillo Velásquez
3. Luis Alberto Yepes Velásquez
4. Luis Alberto Gomez (Poder), Maria Luisa Ortiz
5. Fundación Fraternidad Medellín, Magda Restrepo





6. Alberto Valencia (Poder), Amalia Arango
7. Fundación Sofía Pérez de Soto (Poder) Magda Restrepo

Por la Junta Directiva:

- Darío Jaramillo
- Rafael Arango
- Juana Pérez
- Alejandro Arbeláez
- Pablo Londoño
- Alejandro Correa

Por la Promotora de Comercio Social estuvieron presentes:

- Diana Cristina Benjumea, Directora Ejecutiva (Virtual)
- Angela María Balvin, Directora Comercial
- Mónica Patricia Arenas Cifuentes, Directora Administrativa y Financiera
- Cristina Velásquez, Directora de Mercadeo
- Luz Dary Maya, Directora de Operaciones
- Bryan Uribe, Director Internacionalización
- Juan Camilo Correa, Director Proyectos

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario(a) de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión para revisión del acta de la Asamblea
4. Aprobación orden del día
5. Lectura y notificación del acta de Asamblea 2022
6. Informe de Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de actividades año 2022
7. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2022
8. Distribución de excedentes
9. Dictamen de Revisoría Fiscal
10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022



11. Elección de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios para el periodo 2023 – 2024
12. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
13. Proposiciones y Varios.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum para realizar la Asamblea General Ordinaria según los estatutos vigentes (capítulo VI, artículo decimosegundo).

### 2. Elección del presidente y secretario(a) de la Asamblea

Por unanimidad de los asistentes de la Asamblea, se eligieron: como Presidente al Dr. Darío Jaramillo Velásquez y como secretario, a la Directora Comercial Angela María Balvin Vásquez.

### 3. Nombramiento de la Comisión para revisión del acta de la Asamblea

Por unanimidad de los asistentes de la Asamblea, se eligieron la Sra. Amalia Arango de Arbeláez y la Sra. Lina Villa de Fenalco Antioquia

### 4. Aprobación orden del día

Se hizo lectura del orden del día y se sugiere hacer primero la presentación de los Estados Financieros, luego el dictamen de la revisoría y posterior la distribución de excedentes.

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario(a) de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión para revisión del acta de la Asamblea
4. Aprobación orden del día
5. Lectura y notificación del acta de Asamblea 2022





Ybak

6. Informe de Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de actividades año 2022
7. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2022
8. Dictamen de Revisoría Fiscal
9. Aprobación de los Estados Financieros y del informe de Gestión a diciembre 31 de 2022
10. Distribución de Excedentes
11. Elección de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios para el periodo 2023 – 2024
12. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
13. Proposiciones y Varios.

Ybak

Se hizo lectura y se aprobó el orden del día por todos los asistentes de la Asamblea General de la Promotora de Comercio Social, con la modificación realizada.

Ybak

#### 5. Lectura y notificación del acta de Asamblea 2022

La comisión para revisar el acta de la Asamblea General realizada el 22 marzo de 2022 a las 7:30 a.m., realizada de manera Presencial en la Bodega de Comfama, Por unanimidad de los asistentes de la Asamblea, se eligieron a la Sra. ISABEL CRISTINA VALENCIA en representación de Interactuar y la Sra. MARIA TERESA GÓMEZ en representación de Microempresas de Colombia.

Ybak

Conforme a lo anterior, su función se circunscribió en verificar que la redacción del acta correspondía a lo ocurrido en la asamblea, y era fiel reflejo de las decisiones que se tomaron, por lo cual fue aprobada y firmada.

Ybak

#### 6. Informe de Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de actividades año 2022

Ybak

La Directora Ejecutiva entregó el informe de gestión el cual se anexa como parte integral de esta acta y realizo una presentación donde resalto los aspectos más relevantes y las estrategias que se implementaron para el cumplimiento de las metas.





Igualmente se solicitó a los asistentes a la asamblea diligenciar el formulario entregado al iniciar la sesión, para recibir sus propuestas con respecto a las estrategias a ejecutar en el año 2023

#### 7. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2022

Los estados financieros fueron presentados bajo normas NIIF, de acuerdo con la normatividad vigente, contenida en el decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, se clasifica en el grupo 2 para implementación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para PYMES.

El estado de la situación financiera, el estado de actividades, el estado de cambios en el activo neto, y el estado de flujos de efectivo y revelaciones, fueron enviados a los miembros de la Asamblea para su revisión y análisis, la Directora Administrativa Financiera, Mónica P. Arenas Cifuentes, hace referencia a los siguientes aspectos relevantes en el 2022:

#### Estado de Situación financiera:

##### Activo:

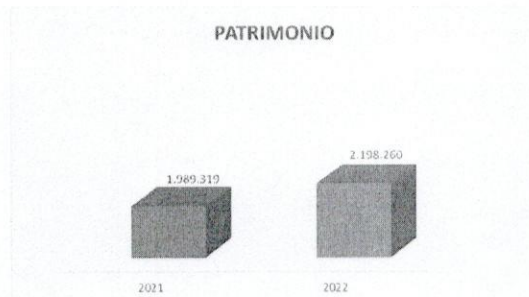
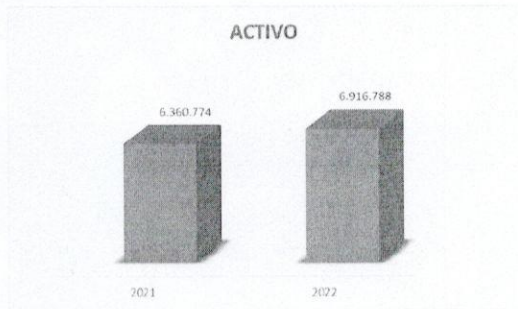
- Crecimiento en un 7% en las cuentas comerciales por cobrar.
- Incremento en el inventario
- Crecimiento en equivalentes de efectivo

##### Pasivos:

- Se incrementaron las cuentas comerciales por pagar en un 12%
- Se incrementa el pasivo asociado a la ejecución de convenios y donaciones al cierre del año
- Deuda Comfama disminuyo en un 40% con respecto al 2021

##### Patrimonio:

- Crece en el 11% del año 2021 al 2022



**Estado de Actividades:**

**Ingresos:**

Los ingresos del año 2022 incrementaron un 21% con respecto al año 2021, por un total de ingresos de \$33.433.011 MM, por conceptos de comercialización, proyectos y servicios financieros.

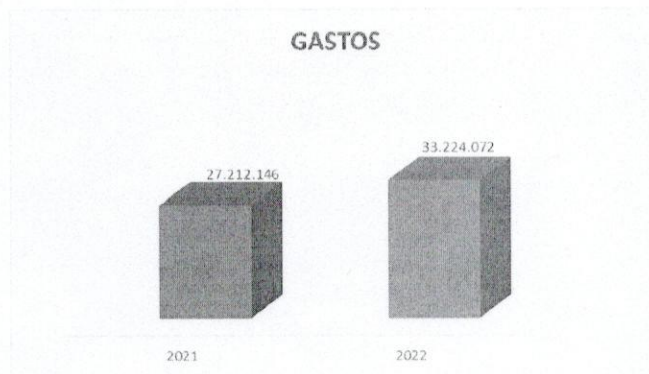






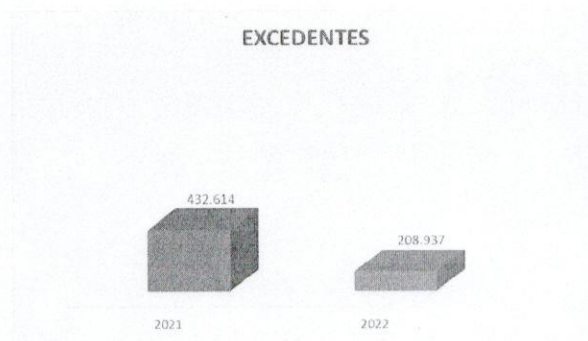
### Gastos:

Los gastos incrementaron un 22% respecto al año 2021, cerrando en \$33.224.072 MM, estos gastos fueron proporcional a la venta.



### Resultado Final:

El resultado final al cierre de diciembre 31 de 2022, fue de \$208.937, disminuyó un 52% con respecto al año anterior, debido a la devolución de provisión de temporada en el 2021 por un valor de \$235.000.000.



(Se anexa el informe de estados financieros con sus respectivas notas)



#### 8. Dictamen de Revisoría Fiscal

El señor Juan Carlos Cuenca representando la Revisoría Fiscal de la firma Crowe, dio lectura del informe el cual se presentó sin salvedades, igualmente afirma que la Promotora de Comercio Social cumple con todas las normas y decretos que dan los lineamientos contables. (Se anexa Dictamen de la Revisoría Fiscal, como parte integral de esta Acta)

#### 9. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022

Los Estados Financieros Fueron aprobados por unanimidad.

#### 10. Definición y aprobación para la reinversión de los excedentes

Durante el año 2022 se generaron excedentes contables por valor de \$ 208.938.000, para efectos fiscales, este valor contable es depurado de conformidad con el artículo 357 E.T, lo cual genera un beneficio neto exento por el año gravable 2022 que debe ser reinvertido por valor de \$363.086.000. Se pone a consideración realizar una reinversión en la creación del showroom para fortalecer la metodología de inteligencia de mercados y el proyecto para incrementar la comercialización de los artesanos.

#### 11. Elección de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios para el periodo 2023 – 2024

Teniendo en cuenta que esta revisoría fiscal CROWE lleva dos años en la Promotora de Comercio Social, la Directora Ejecutiva propone continuar con la misma revisoría, y presenta la propuesta económica para el periodo abril 2023 a marzo 2024.



**Propuesta de Actualización de honorarios:**

Hemos considerado nuestros honorarios para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y marzo 31 de 2024, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL
HONORARIOS	\$45.108.000	\$3.759.000
IVA	\$8.570.520	\$714.210
HONORARIOS MÁS IVA	\$53.678.520	\$4.473.210

La asamblea aprueba continuar con la firma CROWE como Revisoría Fiscal para el periodo del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo 2024.

## 12. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se presentó a la Asamblea la solicitud de autorización al representante legal para que solicite la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del impuesto de renta y complementarios. Dicha solicitud es aprobada por unanimidad por los miembros de la asamblea, quienes declaran:

- La Directora Ejecutiva no ha sido declarada responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales, certificados de antecedentes disciplinarios y certificados de responsabilidad fiscal.
- La Directora Ejecutiva no ha sido sancionada con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
- La Promotora de Comercio Social en la actualidad actúa como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
- La Promotora de Comercio Social durante el año 2022 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.





#### 14. Propositiones y Varios.

El presidente de la Junta Directiva de Promotora de comercio social, hace el anuncio de la salida de Diana Benjumea como Directora Ejecutiva. Diana ejercerá el cargo hasta el 30 de junio del 2023. Este proceso ha sido validado por todos los miembros de Junta y todas las condiciones del contrato y los conflictos de intereses declarados, han sido validados por la firma de abogados Uribe-Henao.

Se finaliza con la charla del dr Andrés Aguirre Martinez Ex Director General del Hospital Pablo Tobón Uribe "Epéktasis: Como ser más humanos", donde se abordaron temas de la importancia del liderazgo y el rol de líder en la sociedad.

Siendo las 11:00 am. se levantó la sesión.

Para constancia firman,

DARÍO JARAMILLO VELÁSQUEZ

Presidente

ANGELA MARIA BALVIN VASQUEZ

Secretaria

En señal de revisión y aprobación del Acta de Asamblea General firman,

Sra. AMALIA ARANGO DE ARBELAEZ

Miembro Fundadora

Sra. LINA VILLA

Fenalco Antioquia

ANGELA MARIA BALVIN VASQUEZ

Secretaria

MONICA ARENAS CIFUENTES

Representante Legal Suplente